



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 105-2017-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 18 de julio de 2017

VISTO: el registro Nº 77617059 y expediente Nº 131917059E de fecha 12 de julio de 2017, presentado por el alumno **PAUL ALEXANDER MEDINA CORCUERA** de la Escuela Académico profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula Nº 10106005-12 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en el I Semestre 2016 en la Pontificia Universidad Católica de Perú, como alumna del Programa de Movilidad Estudiantil de la UNT – PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico y el Comité de la Dirección de la Escuela de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por la recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo – PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario Nº 0533-2011/UNT, Artículo 21º, según el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Pontificia Universidad Católica del Perú				
2016 - I				
CLAVE DEL CURSO	CURSO		CRÉDITOS	CALIFICATIVO
415	DEC233	DERECHO CIVIL 8: CONTRATOS	4	17
415	DEC281	REALES	3	17
415	DEC309	TUTELA CAUTELAR Y DIFERENCIADA	3	18
415	DEC315	DERECHO CIVIL 2: RESPONSABILIDAD CIVIL	3	16
415	DEE219	SISTEMA DE JUSTICIA Y FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO	3	16
415	DER306	ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO	3	17
			Total de créditos:	Promedio Ponderado:
			19	17

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo				
2016 - I				
CÓDIGO CURSO	CURSO		CRÉDITOS	CALIFICATIVO
	DERECHO TRIBUTARIO		03	17
	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO		03	17
	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL		03	17
	DERECHO PROCESAL PENAL III		03	17
	DERECHO ARBITRAL (E)		03	17
	LABORATORIO: DERECHO DEL TRABAJO CONTRATO INDIVIDUAL		02	17
			Total de créditos:	17

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Dr. Lizardo Reyes Barruta
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg. Nº 155217059
Exp. Nº 131917059E

CC:
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Arch.

*Indis. Silva
20/10/17*